

APRUEBA CONTRATACIÓN QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO N° 36.1

CALBUCO,

14 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Decreto Exento N° 12.834 del 13.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
- 2.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto N° 250 del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.-
- 3.- El Art N° 8 letra D de la ley N° 19.886 de compras publicas y el Art. 10 N° 4 del Reglamento Ley N° 19.886, ley de Compras Públicas.
- 4.- La Actividad denominada Curanto Gigante contemplada en el programa de Verano 2014 y que se desarrolla en su 13 ava versión, el día Domingo 19 de enero del presente año, transformándose en todo un evento gastronómico y cultural de la región.
- 5.- La necesidad de arrendar un espacio que brinde las condiciones necesarias para desarrollar tan magno evento con capacidad para albergar a las 20 Instituciones participantes y a los más de 6.000 visitantes.
- 6.- La existencia de un recinto con las condiciones antes mencionadas el cual es propiedad del Sr. **LUIS GALLARDO SANCHEZ, N° 9.428.046-K**, quien ofrece cederlo en arriendo, haciéndose cargo a su vez de todas las adecuaciones necesarias para el evento (correr cercos, construcción del hoyo para el curanto y limpieza posterior)
- 7.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006 DE Ministerio del Interior-Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado y actualizado de Ley N° 18695.

DECRETO:

1. Apruébese **CONTRATACIÓN DIRECTA** conforme al artículo mencionado en el punto N° 3 de los VISTOS, de los servicios del **SR. LUIS GALLARDO SANCHEZ, RUT N° 9.428.046-K**, por el arriendo del recinto en donde se desarrolla la actividad **13° CURANTO GIGANTE** por el monto de \$4.165.000 más IVA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO

RGG/LVV / csf
DISTRIBUCIÓN

1. Interesado
2. Secretaría Municipal
3. Adm. y Finanzas
4. Tesorería
5. Control
6. Of. Partes
7. DIDECO

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460704
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 14-01-2014 10:28:09
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-207-SE14

SEÑOR (ES)	LUIS OMAR GALLARDO SANCHEZ	A Sr (a)	Luis Omar Gallardo Sanchez
DIRECCIÓN	Eulogio Coicolea 563 Calbuco Región de los Lagos	FONO	(56)(65) 461834
RUT	9 428 046-k	FAX	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARRIENDO TERRENO CURANTO GIGANTE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco	Región de los Lagos	
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	Otro. Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Carola Sanchez Figueroa	56-65-460704	casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131503	Arriendo de tierras	1 Unidad no definida		ARRIENDO TERRENO CURANTO GIGANTE 2014	4.165.000,00	0,00	0,00	4.165.000,00

Neto	\$	4.165.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	4.165.000
19% IVA	\$	791.350
Total	\$	4.956.350

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ARRIENDO TERRENO CURANTO GIGANTE

Derechos del Proveedor de Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminación en igualdad de condiciones
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a exigir que los datos de los organismos compradores del sistema
5. Aduerdo y a blar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar sus unidades hasta que se les haya contratado en este Espacio

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite www.mercado-publico.cl/Portal-MP/Inicio/leyes-y-reglamento-derechos-del-proveedor.html